



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Octubre de 2008

745/09

Expte. N° 14.337/09

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan H. Robin, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar una visita de estudios a la Empresa FMC Minera del Altiplano, situada en el Salar del Hombre Muerto en la Puna (Provincia de Catamarca), durante los días 14, 15 y 16 de octubre de 2009; atento que el presente caso se encuadra en la resolución N° 821-FI-06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 20.- (Pesos VEINTE) para cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará una visita de estudios a la Empresa FMC Minera del Altiplano, situada en el Salar del Hombre Muerto en la Puna, Provincia de Catamarca, durante los días 14, 15 y 16 de de Octubre de 2008:

N°	Apellido	DNI
1	Aguilar, Carlos Federico	32.434.503
2	Almeida, Matías Facundo	33.090.982
3	Astorga, Solange Elizabeth	32.630.462
4	Cañizares, Diego	31.451.781
5	Cruz, Fernando Martin	26.713.682
6	Dávalos, Sofia Elida	34.066.954
7	Ferreira, Daniela Mariana	31.548.312
8	Ferreyra, Jorge Isaac	29.496.489
9	Fuentes, Ana Cecilia	32.206.098
10	Goyret, Diego Alvaro	92.868.496
11	Gutierrez, Ivone Analia	26.450.575
12	López, Juan Manuel	30.347.951
13	Miranda, Luis Daniel	27.160.874
14	Montelongo, Fabián Daniel	92.807.685
15	Ortiz, Ana Laura	31.338.339
16	Pacheco, Pablo	29.295.072

AS
UT

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

745/09

Expte. Nº 14.337/09

17	Perea, Mariana Cecilia del M.	31.193.400
18	Soruco, Germán	26.546.037
19	Teseyra, Rodolfo Emanuel	32.741.007
20	Velázquez, Rolando Ernesto	31.320.434
21	Villagra Di Carlo, Patricia	27.972.435

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Ing. Juan H. ROBIN, D.N.I. Nº 10.579.655, la suma de \$ 420= (Pesos CUATROCIENTOS VEINTE) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Ing. Juan H. ROBIN, se hará responsable de entregar la suma de \$ 20= (Pesos VEINTE), del total recibido \$ 420= (Pesos CUATROCIENTOS VEINTE), a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1º.

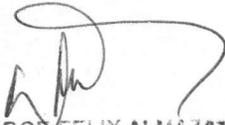
ARTICULO 4º.- Hacer saber al Ing. Juan H. ROBIN que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se les otorgara la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5º.- Imputar la suma de \$ 420= (Pesos CUATROCIENTOS VEINTE) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Juan Herman ROBIN, a la Escuela de Ingeniería Industrial y al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA